

1.2 Objetivos y metas del Plan de Estudios

Programa basado en un enfoque educativo por desarrollo de competencias, teniendo como ejes principales el conceptual, el optativo y el metodológico e instrumental.

OBJETIVO GENERAL

Preparar personal de alto nivel académico en el área de las Ciencias de la Salud y disciplinas afines, con orientación hacia la generación de nuevos conocimientos que le permitan desarrollar una práctica clínica moderna, con una adecuada interpretación e incorporación de la información científica en las diferentes áreas del conocimiento para la mejor comprensión y manejo de las enfermedades humanas.

Proporcionar al alumno una sólida formación profesional, científica y metodológica que lo forme en el desarrollo de actividades de investigación y en la práctica profesional de alto nivel, y coadyuven a la adquisición plena de habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación necesarias para el ejercicio académico, docente y profesional en el ámbito de las ciencias de la salud.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Adquirir los fundamentos básicos de la biología humana y la enfermedad, a través de la incorporación de asignaturas básicas como la bioquímica, biología celular y molecular, genómica, etc. así como en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las humanidades, bioética y medioambiente, además de las propias del proyecto de investigación del postulante (optativas).
- Vincular la práctica de la medicina clínica a las ciencias básicas, facilitando la colaboración de los básicos con los clínicos en su práctica hospitalaria.

- Que el alumno adquiriera las herramientas de investigación necesarias que le permitan la generación de nuevos conocimientos que impacten las enfermedades más frecuentes a nivel regional y nacional.
- Desarrollar en el alumno una actitud crítica y propositiva hacia los conocimientos generados y que se publican en las distintas revistas biomédicas.
- Dar al alumno las herramientas necesarias para redactar y publicar un escrito biomédico en revistas arbitradas nacionales e internacionales.
- Generar nuevos conocimientos a través de la elaboración de proyectos de investigación de carácter multidisciplinario y conducción de investigación científica de calidad.
- Formación de investigadores que generen conocimientos clínicos que favorezcan la salud individual y de grupos sociales.
- Incrementar el número de recursos humanos calificados y capacitados técnica y metodológicamente con visión crítica en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad con el propósito de tener un mejor pronóstico.

METAS DEL PROGRAMA DE LA MCC

Corto plazo

- a. El 100 % de los profesores cuentan con grado de maestría y el 80 % participa en actividades de investigación.
- b. El 80% de los alumnos inscritos terminan satisfactoriamente los cursos teóricos de la maestría.
- c. El 100 % de los trabajos de tesis son congruentes con las líneas de generación de conocimientos de los cuerpos académicos.

Mediano plazo

- a. El 80% de los profesores han publicado por lo menos un artículo por año en revistas indexadas durante los últimos 3 años.
- b. Por lo menos el 50 % de los trabajos publicados tiene la participación de estudiantes de la maestría.

- c. El 80% de los alumnos graduados publican sus tesis en revistas indexadas con un impacto igual o mayor a 1 en un plazo de por lo menos 12 meses después de haber obtenido su grado.
- d. El 80% de los egresados se califican como investigadores en sus instituciones y se incorporan a un grupo de investigadores con proyectos propios.

Largo plazo

- a. El 70% de los profesores de tiempo completo cuenta con el grado de doctor.
- b. EL 50% de los profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.
- c. El posgrado se acredita dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.